Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Hualgayoc - Bambamarca
2017 – 2022

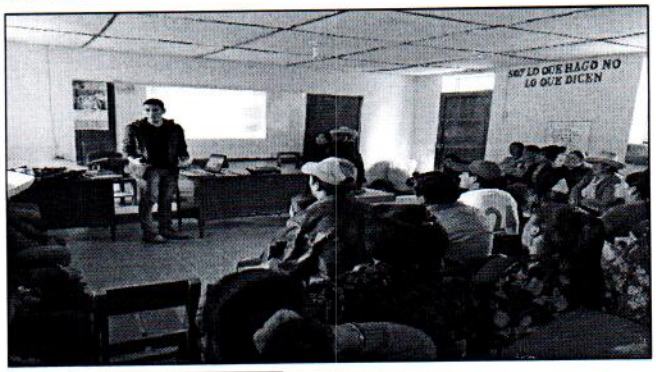

PLAN DE TRABAJO – AÑO 2020

I. INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), nuestro país se orienta a realizar acciones locales alineadas con las metas nacionales de fortalecimiento de la cultura ambiental del país, a fin de mejorar el conocimiento, el ejercicio de derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo así la participación de la población y el acceso adecuado y efectivo a la información y la justicia ambiental.

Las municipalidades provinciales y distritales tienen competencias y funciones específicas para promover la educación e investigación ambiental en sus ámbitos e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, así como propiciar la cultura de la prevención. En tal sentido, con la finalidad de fortalecer nuestras capacidades y acciones que se articulan al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, del cual, el Ministerio del Ambiente (MINAM) es el ente rector, se diseñó y aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 015-2017-A-MPH-BCA el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Hualgayoc (Programa Municipal EDUCCA).

En ese sentido, la Gerencia del Ambiente y Saneamiento presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA para el año fiscal 2020, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de actividades y las siguientes líneas de acción: educación ambiental; cultura y comunicación ambiental; y ciudadanía y participación ambiental.

II. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se considera la formación de Promotores Ambientales Escolares que busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas vienen desarrollando, ya que la comunidad educativa tiene un rol clave en la educación, cultura y ciudadanía ambiental. La promotoría ambiental escolar fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión ambiental local, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana para la preservación, cuidado y uso sostenible del ambiente y sus recursos. Para el desarrollo de esta actividad, se trabajará de manera articulada con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Bambamarca para la planificación y desarrollo de las actividades.

También, desarrollaremos la educación ambiental comunitaria que remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas o

potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer partícipe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito. Para ello, el Programa Municipal EDUCCA considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitario) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

III. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

A realizarse mediante el diseño e implementación de campañas informativas, de sensibilización y limpieza. La campaña informativa es uno de los medios más eficaces para fomentar la sensibilización ciudadana sobre un tema determinado. Están compuestas por diferentes actividades que se desarrollan en un periodo específico. Es decir, tienen un punto de inicio, acciones concretas y un destino final.

Mediante los recursos de la comunicación, es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y qué es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También orientar a las personas para construir opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de nuestra provincia, de la región, del país y hasta del planeta.

IV. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, la participación de las personas en la mejora ambiental, fortaleciendo el liderazgo comunitario en la conservación y cuidado de su entorno natural.

Para ello, nuestra municipalidad puede habilitar mecanismos formales de participación que promuevan la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las actividades priorizadas por el municipio, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA promueve la participación ciudadana a través de la siguiente actividad: formación de promotores ambientales juveniles y comunitarios.

V. PLAN DE TRABAJO ANUAL – AÑO 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE HUALGAYOC

PLAN DE TRABAJO ANUAL - 2020
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - Hualgayoc

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/.)
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1. Formación de Promotores Ambientales Escolares - PAE.	1. Elaborar y presentar el Plan de intervención en instituciones educativas.	• Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAE. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. • Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	• 780 PAE acreditados. • 230 eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAE. • 40 docentes capacitados. • 30 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • 75 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. • 5000 escolares beneficiados indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Laptop, proyector, movilidad, cámara.	Febrero	RPMEDUCCA	———
	2. Elección de los PAE.			Formato de acreditación, movilidad, cámara.	Marzo y Abril.	II.EE., RPMEDUCCA	———
	3. Juramentación de los PAE.			Distintivo, movilidad, cámara, parlante inalámbrico	Abril	GAyS, RPMEDUCCA	5,160.00
	4. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAE.			**a.Charlas:** Diapositivas, registro de participantes, ecolapiceros, laptop, proyector, cámara, movilidad. **b.1er Taller:** "Aprendo a disponer mi residuo en el punto ecológico" Plantillas, lista de asistencia, movilidad, cámara. **c.2do Taller:** "Elaboración de contenedores ecológicos" Alambre de amarra, alicate, pirograbador, movilidad, cámara. **d.3er Taller:** "Cuido el agua ahorrando energía" Señaléticas, movilidad, cámara. **e. Pasantía a la PVRS y el Vivero Forestal:** Cámara, servicio de movilidad, otros.	Mayo a Noviembre.	RPMEDUCCA, U.V.F.P.y.J, SEDABAM, A.T.M.	3,732.00

	5. Implementación de proyectos educativos ambientales con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	• 850 instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	**a.Reforestación:** Plantones, movilidad, cámara, otros. **b.Huertos Verticales:** Sustrato, semillas, cordel, botellas recicladas, otros **c.Biohuerto:** Semillas, asistencia técnica, otros.	Junio, agosto, setiembre y octubre.	RPMEDUCCA, U.V.F.P.y.J, S.P.C.A.	1,615.00
	6. Ceremonia de reconocimiento a los PAE.			Certificado, refrigerio (fruta), sonido, movilidad, cámara.	4 de diciembre.	GAyS, RPMEDUCCA	1,840.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	1. Identificación y selección de espacios públicos.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	• 8 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. • 3 actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • 2000 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Movilidad, cámara, libreta de apuntes.	Febrero	RPMEDUCCA	–––
	2. Implementación de espacios públicos.			Letreros metálicos, afiches, gigantografías, murales	Febrero a junio.	GAyS, RPMEDUCCA, Otras.	6,160.00
	3. Actividades de promoción cultural - ambiental.			**Cine ambiental:** Proyector, laptop, sonido, separar teatro, película, cámara, otros **Concurso de Teatro ambiental:** Premios, jurado, separar teatro, sonido, otros. **Cuenta cuentos ambientales:** Servicio de Títeres, cuento, sonido, otros. **Festival de expresiones artísticas ambientales (Concurso de canto):** Separa el teatro, sonido, premios, jurado, otros. **Festival de expresiones artísticas ambientales (Concurso de danzas):** Premio, jurado, separar teatro, sonido, otros.	Abril a noviembre.	GAyS, RPMEDUCCA, Otras.	5,100.00
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							

2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	1. Elaboración del plan y cronograma de campañas informativas y eventos.	• Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	• 12 campañas informativas realizadas. • 1000 personas que participan en campañas informativas. • 150 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. • 20 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • 50 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Computadora	Enero	RPMEDUCCA	---
	2. Implementación de campañas.			Spot radial, spot TV, gigantografía, banderola, parlante inalámbrico, pancartas, megáfono, movilidad, banda típica, muñeco publicitario, ruleta, ecollaveros, otros.	Febrero a octubre.	GAyS, RPMEDUCCA, Otras.	7,160.00
	3. Difusión en medios de comunicación y redes sociales.			Hora radial, banner, medios audiovisuales.	Febrero a diciembre.	RPMEDUCCA	---
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles - PAJ.	1. Elaborar y presentar el Plan de intervención en instituciones de educación superior.	• Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	• 100 PAJ acreditados. • 20 eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAJ. • 14 horas de capacitación que reciben los PAJ. • 8 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	Laptop, proyector, movilidad, cámara.	Febrero	RPMEDUCCA	---
	2. Elección de los PAJ.			Carta de Compromiso, movilidad, cámara.	Abril	I.E.S., RPMEDUCCA.	---
	3. Juramentación de los PAJ.			Formato de acreditación, distintivo, cámara, parlante inalámbrico.	Abril a mayo.	I.E.S., RPMEDUCCA, GAyS.	315.00
	4. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAJ.			**a.Charlas:** Diapositivas, registro de participantes, ecolapiceros, laptop, proyector, cámara, movilidad. **b.1er Taller** Plantillas, diapositivas, movilidad,	Mayo, julio, setiembre y noviembre.	RPMEDUCCA, U.V.F.P.y.J, SEDABAM, A.T.M.	2,130.00

		• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	• 5 instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 3 proyectos implementados por los PAJ. • 2000 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. • 100 PAJ reconocidos.	cámara, otros. **c.2do Taller** Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. **d.3er Taller** Costales, guantes, contenedores, cámara, otros. **e.4to Taller:** Plantones, movilidad, cámara, otros. **e. Pasantía a la PVRS y/o el Vivero Forestal:** Cámara, servicio de movilidad, otros.			
	5. Implementar actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.			Spot radial, spot TV, gigantografía, banderola, parlante inalámbrico, pancartas, megáfono, movilidad, banda típica, muñeco publicitario, ruleta, otros.	Abril a octubre.	RPMEDUCCA, GAyS.	Incluido en el Ítem 2.1.
	6. Implementación de proyectos ambientales por los PAJ.			**Reforestación:** Plantones, herramientas, movilidad, cámara, otros. **Recuperación de puntos de acumulación de residuos** Plantones, carretillas, herramientas, movilidad, otros. **Proyecto Ecobank:** Escritorio, computadora, otros.	Mayo, junio y octubre.	RPMEDUCCA, U.V.F.P.y.J, SEDABAM, A.T.M.	725.00
	7. Ceremonia de reconocimiento a los PAJ.			Certificado, refrigerio (fruta), sonido, movilidad, cámara.	4 de diciembre.	GAyS, RPMEDUCCA	350.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios - PAC.	1. Elaborar y presentar el plan de intervención en la comunidad.	• Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAC.	• 239 PAC acreditados. • 150 eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAC.	Laptop, proyector, movilidad, cámara.	Febrero	RPMEDUCCA	———
	2. Elección y juramentación de los PAC			Distintivo, Carta de Compromiso, parlante inalámbrico, movilidad, cámara.	Febrero y marzo.	GAyS, RPMEDUCCA	1,075.50
	3. Eventos de capacitación (charlas			**a.Charlas:** Diapositivas, registro de		RPMEDUCCA, U.V.F.P.y.J,	1,405.00

	y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. • Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC. • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	• 6 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 12 proyectos municipales en los que participan los PAC. • 2000 población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC. • 239 dirigentes y/o PAC reconocidos.	participantes, ecolapiceros, laptop, proyector, cámara, movilidad. **b.1er Taller** Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. **c.2do Taller** Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. **d.3er Taller** Costales, guantes, contenedores, cámara, otros. **e.4to Taller:** Plantones, movilidad, cámara, otros **e. Pasantía a la PVRS y/o el Vivero Forestal:** Cámara, servicio de movilidad, otros.	Abril, mayo, agosto y octubre.	SEDABAM, A.T.M.	
	4. Actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.			Spot radial, spot TV, gigantografía, banderola, parlante inalámbrico, pancartas, megáfono, movilidad, banda típica, muñeco publicitario, ruleta, otros.	Marzo a octubre.	RPMEDUCCA, GAyS.	Incluido en el Ítem 2.1.
	5. Proyectos municipales en los que participan los PAC.			**Vivero forestal** Semillas, sustrato, bolsas, otros. **Reforestación:** Plantones, movilidad, cámara. **Biohuerto** Semillas, diapositivas, laptop, proyector, otros. **Recuerdos Ecológicos con Suculentas** Tijeras, sustrato, botellas recicladas, vasos tecnopor reciclado, otros.	Marzo, mayo, junio, agosto, setiembre.	RPMEDUCCA, U.V.F.P.y.J, S.P.C.A.	1299.00
	6. Ceremonia de reconocimiento a los PAC.			Certificado, refrigerio (fruta), sonido, movilidad, cámara.	4 de diciembre.	GAyS, RPMEDUCCA	639.00

Fuente: Elaboración propia.

GAyS: Gerencia del Ambiente y Saneamiento
RPMEDUCCA: Responsable del Programa Municipal EDUCCA
UVFPyJ: Unidad de Viveros Forestales, Parques y Jardines
SEDABAM: Subgerencia de Agua y Saneamiento Urbano Rural
ATM: Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento
SPCA: Subgerencia de la Promoción de la Competitividad Agropecuaria
II.EE.: Instituciones educativas
I.E.S.: Instituciones de educación superior

PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL – AÑO 2020:

Cuadro 1: Costos en educación ambiental

Concepto	Costo S/.
1.1. Educación ambiental formal	
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	12,347.00
1.2. Educación ambiental comunitaria	
1.2.1. Diseño e implementación de Espacios Públicos que educan ambientalmente	11,260.00
Total	**23,607.00**

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: Costos en cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo S/.
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	7,160.00
Total	**7,160.00**

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: Costos en ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo S/.
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles	3,520.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios	4,418.50
Total	**7,938.50**

Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN DE PRESUPUESTO:

Cuadro 5: Costo total del Plan de Trabajo Anual – año 2020

Concepto	Costo S/.
Línea de acción 1: Educación ambiental	23,607.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	7,160.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	7,938.50
Total	**38,705.50**

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por:

Soc. Eloy Sánchez Leiva
Responsable del Programa Municipal EDUCCA provincia de Hualgayoc